



La Jornada

Hidalgo

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2024
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1107 // Precio 10 pesos

Promueven más de 90 juicios relacionados con las elecciones

- De un total de 91, 64 corresponden a cargos locales y 27 a cargos federales
- Fueron ingresados 27 de inconformidad relativos a diputaciones federales y senadurías
- De los iniciados ante el TEEH, 63 son de ayuntamientos y uno de diputaciones locales

SOCORRO ÁVILA / P5



▲ Foto Especial

Ingresan 20 mil armas ilegales procedentes de Estados Unidos

- El 21 por ciento fueron hechas por las empresas Smith & Wesson, Colt, Glock, Beretta
- Terminan en manos de cárteles de la droga, según la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
- La ATF ha identificado a los fabricantes de más de 133 mil armas recuperadas en México

REDACCIÓN / P2



Implementan inspecciones y operativos en la región Tula

▲ La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo informó que llevó a cabo un operativo simultáneo en centros nocturnos, donde fueron halladas diversas sustancias ilegales, además de la detención de siete personas por hechos probablemente constitutivos de delito. El despliegue policial

se realizó en coordinación con personal de la Procuraduría General de Justicia, Sedena y Guardia Nacional. Sumado a estas acciones, los agentes estatales establecieron ocho puntos de inspección, a fin de prevenir y disuadir actividades delictivas en la región. Foto Cortesía / P3

También falta aprobar la Ley de Salud Mental

Transfeminicidio: tarea pendiente en el Congreso de Hidalgo

● Podrían llamar a sesiones extraordinarias: Luis Ángel Tenorio

● Hay varias propuestas que se votarán entre junio y julio

● Por resolverse, la transición de Procuraduría a Fiscalía

● La presente legislatura culminará el 4 de septiembre

SOCORRO ÁVILA / P3

“Ahora que todo ocurre demasiado rápido y que la reputación es también un frágil dique de hielo cristalino, vivimos el imperio del trascendido, patinando sobre él, avanzando en él”. Daniel Fragoso Torres / P8

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)

[@JornadaHidalgo](https://twitter.com/JornadaHidalgo)

[https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)

CONTACTO COMERCIAL

[comercial@hidalgo.
jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
23 de junio de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso
Comercial 2, Col. Centro,
C.P. 42000, Pachuca de Soto,
Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col. Am-
pliación Cosmopolita, Alc. Azca-
potzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

15 DE AGOSTO, FECHA LÍMITE PARA EJERCER RECURSO DE LA CLÍNICA ES NUESTRA

Infraestructura, equipamiento y mobiliario; prioridad: Cosabis

JOSELYN SÁNCHEZ

Los 700 Comités de Salud para el Bienestar (Cosabis) que se crearon en marzo para operar el recurso recibido a través del programa federal La Clínica es Nuestra, en el estado de Hidalgo, tendrán hasta el 15 de agosto para ejercer todo el recurso y presentar su comprobación.

Omar Martínez Escamilla, coordinador operativo de Bienestar en Hidalgo, señaló que la semana después de las elecciones se depositó el recurso en las cuentas bancarias que manejan las y los tesoreros de cada Cosabi, por lo que ya se está revisando en qué usar ese recurso federal.

Ya se está revisando en qué usar el recurso federal

Dio a conocer que el recurso se puede gastar en tres vertientes: infraestructura, que es al que mayores recursos se va a destinar; equipamiento médico, con menor incidencia, y el tercer rubro es mobiliario, que es el menos importante dentro de lo que se planea comprar con el dinero de La Clínica es Nuestra.

En el caso de infraestructura,

Después de las elecciones se depositó el dinero en las cuentas que manejan las y los tesoreros de cada Comité de Salud para el Bienestar



Martínez Escamilla explicó que hay centros de Salud o clínicas del IMSS en donde hay dos médicos de turno y solo un consultorio, por lo que se decidió construir un consultorio más.

Además, los comités han considerado destinar recursos para la colocación de techumbres para área de espera, impermeabilizar, y en menor medida, construir barda perimetral.

Lo anterior, lo informó Omar Martínez luego de que acudió a

▲ En la región Tula ofrecieron capacitación para el buen uso del recurso y, sobre todo, lo relacionado con temas de la comprobación de lo gastado. Foto Joselyn Sánchez

reunión con integrantes de Cosabis de la región de Tula, en donde se les ofreció capacitación para el buen uso del recurso y, sobre todo, lo relacionado con temas de la comprobación de lo gastado.

Cabe recordar que en Hidalgo 559 centros de salud de un consul-

torio han sido beneficiados con 400 mil pesos; 60 con dos consultorios recibieron 600 mil pesos; 72 nosocomios que cuentan con tres a cinco consultorios recibieron 800 mil pesos, y nueve centros de salud que tienen seis o más consultorios recibieron un millón de pesos.

Ingresan al país 20 mil armas ilegales procedentes de EU

De Interés General

REDACCIÓN

Cada año ingresan ilegalmente a México casi 20 mil armas que terminan en manos de cárteles de la droga, según la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos, luego de ser obligada, por el Tribunal de Distrito para el Norte de California, ante una solicitud de información.

Se incluye además cuáles son los fabricantes, empresas que han sido demandadas por autoridades mexicanas.

De acuerdo con el reporte oficial, esto fue revelado debido a

que el Tribunal de Distrito para el Norte de California realizó la solicitud de información, lo que dio pie a obligar a la dependencia antes descrita para indicar, además, que el 21 por ciento de las armas que entran al país fueron hechas por las siguientes empresas armeras: Smith & Wesson, Colt, Glock, Beretta.

El 63 por ciento de las armas que han ingresado a México, además de las antes mencionadas, pertenecen a uno de los 924 fabricantes de armamento identificado por la dependencia, mientras que del 16 por ciento restante no se tiene información puntual.

La ATF ha identificado a los fabricantes de más de 133 mil armas recuperadas en México. Esta información fue proporcionada a través de diversas agencias militares y policiales, incluyendo la

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Del mismo modo, se identificaron fabricantes de cerca de 41 mil armas en Guatemala, El Salvador y Honduras, según lo dio a conocer la misma agencia.

En México, la Sedena desempeña un papel clave en la recuperación y contabilización de estas armas, y en colaboración con la ATF se busca determinar su origen para implementar medidas efectivas de control.

Esta es la primera vez que se publica información de este tipo sobre las armas que han sido exportadas de manera ilegal no solo a México, sino también a otras naciones de Centroamérica entre 2015 y 2022, un reporte que fue publicado por John Lindsay-Poland, quien forma parte del proyecto Stop US Arms to Mexico.

La agencia estadounidense in-

formó que, hasta ahora, en México se han incautado 158 mil 289 armas de fuego en el periodo antes mencionado; sin embargo, en 2022 fue cuando más se aseguraron, llegando un total de 26 mil 433, al tiempo que el año de menor actividad fue el 2016, con un total de 14 mil 100 armas incautadas.

Sobre el ingreso ilegal de armas a México procedentes de Estados Unidos, se informó que estas se compran una a la vez por personas diferentes, actividad que ha sido denominada compra hormiga. Por ejemplo, en el estado de Arizona, específicamente en el condado de Maricopa, durante el 2022, se adquirieron 942 armas de fuego a través de esa modalidad; sin embargo, hasta este momento solo se ha rastreado a 874 personas relacionadas con ello.



Implementa SSPH inspecciones y operativos en la región Tula

REDACCIÓN

La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) informó que llevó a cabo un operativo simultáneo en centros nocturnos, donde fueron halladas diversas sustancias ilegales, además de la detención de siete personas por hechos probablemente constitutivos de delito.

Los agentes estatales establecieron ocho puntos de inspección

El despliegue policial se realizó en coordinación con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Sedena y Guardia Nacional, para cumplimentar dos órdenes de cateo en establecimientos que habían sido señalados como presuntos puntos de narcomenudeo.

La SSPH detalló que en el primer centro nocturno, ubicado en el municipio de Atotonilco de Tula, los agentes localizaron 87 dosis de droga sintética conocida como

“cristal” y 40 dosis de hierba verde con las características de la marihuana; además, se detuvo a tres hombres de iniciales G. E. M., E. Y. G. P. y E. M. C.

En tanto, en el municipio de Tula de Allende se llevaron a cabo las diligencias en un bar ubicado en la colonia Centro, donde se incautaron 50 dosis de presunta marihuana y 87 dosis de “cristal”; en este punto fueron aseguradas tres personas, quienes se desempeñaban en diversas labores dentro de los establecimientos.

Sumado a estas acciones, los agentes estatales establecieron ocho puntos de inspección, a fin de prevenir y disuadir actividades delictivas en la región. Resultado de ello, se detectó una motocicleta que presentaba alteración en sus medios de identificación, por lo que quedó bajo resguardo.

Finalmente, durante los filtros carreteros, una persona fue detenida por intentar evadir la revisión, y al emprender la huida, puso en riesgo a elementos de seguridad y ciudadanos que se encontraban en el punto.

“La SSPH reitera su compromiso de mantener estrecha coordinación y colaboración con las autoridades locales, para realizar labores de investigación y combate a los delitos de alto impacto, así como implementar dispositivos de prevención y atención a las denuncias ciudadanas”.

TAMBIÉN FALTA APROBAR LA LEY DE SALUD MENTAL

Tipificar transfeminicidio, pendiente del Legislativo

SOCORRO ÁVILA

A unos meses de concluir la presente legislatura aún existen varios pendientes, entre ellos, lograr incluir en el Código Penal local el delito de transfeminicidio y la Ley de Salud Mental, mencionó el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, por lo que no descartó que puedan convocar a sesiones extraordinarias para sacar este rezago.

Reconoció que aún existen varias propuestas que estarán sometidos a votación del pleno durante los meses de junio y julio, antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, pero en caso de ser necesario, estarían convocando a sesiones extraordinarias en agosto.

Entre las iniciativas más importantes destacó la penalización del delito de transfeminicidio, propuesta que fue presentada el año pasado y busca castigar a los responsables con penas de hasta 70 años de prisión.

Además, está pendiente la aprobación de la Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio, la cual fue promovida por la entonces diputada

Existen varias propuestas que estarán sometidos a votación del pleno durante los meses de junio y julio



► Luis Ángel Tenorio Cruz no descartó que puedan convocar a sesiones extraordinarias. Foto Especial

importantes avances, aunque no precisó si logrará concretarse en estos meses, tomando en cuenta que se vence el plazo establecido por la ley.

Asimismo, reconoció que se quedará como trabajo para la siguiente legislatura reponer las etapas de la Consulta Indígena que fueron invalidadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, Tenorio Cruz comentó que aún queda trabajo en materia legislativa para garantizar los derechos político-electorales, por lo que no descartó que puedan darse otras reformas al Código Electoral.

Cabe recordar que esta legislatura culminará su periodo el próximo 4 de septiembre y el 5 del mismo mes rendirán protesta los legisladores electos el pasado 2 de junio.

A PARTIR DE 2024

VERIFICA TU AUTO Y AHORRA EN EL REFRENDO



PRIMERO DEBES VERIFICAR EN EL MES QUE TE CORRESPONDE



DESPUÉS IR A PAGAR TU REFRENDO Y AHORRARÁS \$179



ADEMÁS, POR SER CUMPLIDO PODRÁS TENER

10% DE DESCUENTO EN ACTA

EXPEDICIÓN DE LICENCIA

PAGO DE AGUA



RECUERDA QUE AL TENER TUS PLACAS EN HIDALGO

CUENTAS CON UN SEGURO QUE CUBRE

HASTA 150 MIL PESOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS

HASTA 50 MIL PESOS EN SEGUROS DE VIDA

DESCUENTO EN ARRESTOS O AUXILIO VIAL

AUMENTA CASI 10% PARA DESARROLLO SOCIAL

Hidalgo ejerce menos del 50% del gasto para desarrollo económico

SOCORRO ÁVILA

El Gobierno estatal ejerció menos del 50 por ciento del gasto aprobado para desarrollo económico el año pasado, pero incrementó en casi 10 por ciento para el rubro de desarrollo social, de acuerdo con los datos reportados en el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto edición 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Al igual que la mayoría de las entidades del país, el ejercicio del gasto público programado para Hidalgo registró variaciones sistemáticas y generalizadas en cuanto al ingreso estimado y recaudado, así como en la aplicación del gasto programado y ejercido para múltiples rubros.

En específico, en cuanto a los ingresos estimados, el informe detalla que la entidad registró una subestimación, pues se tuvo un excedente del 11.1 por ciento, no obstante, esta cifra no se compara con entidades donde este porcentaje superó el 20 por ciento, tales como Campeche, Chiapas, Nayarit, Nuevo León y Sonora.

Respecto a la aplicación del gasto, el estudio refiere que de los 4.91 mil millones de pesos aprobados para el rubro de de-

De los 4.91 mil millones de pesos aprobados, la entidad ejerció 2.20 mil mdp, reveló el IMCO



◀ El ejercicio del gasto público programado para Hidalgo registró variaciones sistemáticas y generalizadas en cuanto al ingreso estimado y recaudado. Foto Especial

En la entidad hidalguense, entre los años 2015 al 2019, estas variaciones superaron el 20 por ciento siendo en el 2016 cuando este porcentaje alcanzó el 41.7 por ciento.

En contraparte, para el rubro de desarrollo social la entidad aprobó 35.32 mil millones de pesos, pero se ejercieron 38.82 mil millones, es decir, una variación del 9.93 por ciento.

Para el IMCO, estas adecuaciones presupuestales, tanto de recortes como aumentos, revelan áreas de oportunidad en la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos públicos; además, evidencia la necesidad de que los poderes legislativos estatales actúen como contrapesos en el manejo del gasto público.

sarrollo económico, la entidad ejerció 2.20 mil mdp, lo que implica una variación negativa del 55.32 por ciento.

De acuerdo con el IMCO, estimar menos ingresos de los que realmente se recaudan es un fenómeno generalizado y recurrente, pero esto implica reasignaciones en el gasto que, si no se justifican y fiscalizan adecuadamente, pueden dar lugar a un uso discrecional de los recursos públicos.

GUISANDO CON SAZÓN PROPIO ● QUITOS



EPOPEYAS

En marcha, los torneos continentales más importantes del fútbol internacional

ARTURO HENKEL

EL EMOCIONANTE VERANO de fútbol internacional se ha puesto en marcha con los dos torneos continentales de selecciones nacionales de mayor relevancia en el mundo: la Eurocopa y la Copa América buscan a sus nuevos monarcas. Veinticuatro países en Europa y 16 en América libran ya sus respectivas batallas por ser el mejor equipo de cada región.

A 64 AÑOS de su primera edición en 1960, el Campeonato Europeo ha sido organizado por la UEFA cada cuatro años con múltiples formatos: de 1960 a 1976 la fase final se disputaba solo con cuatro países, tras eliminatorias previas; de 1980 a 1992 con ocho combinados nacionales; de 1996 a 2012 con 16, y de 2016 a la actualidad con 24 selecciones, de los cuales el anfitrión es el único que tiene su lugar asegurado entre los 55 equipos afiliados que buscan clasificarse.

CABE DESTACAR QUE solamente 33 países han logrado estar en la fase final, solo

13 disputar el partido por el título y únicamente 10 selecciones han logrado levantar la copa de campeones: los máximos ganadores con tres ocasiones son Alemania (1972, 1980 y 1996) y España (en 1964 como locales, 2008 y 2012); le siguen con dos, Italia (1968 y 2020) y Francia (1984 y 2000), y con un título Rusia (1960), República Checa (1976), Países Bajos (1988), Dinamarca (1992), Grecia (2004) y Portugal (2016).

PARA ESTA 17ª edición de la EURO en Alemania 2024, los contendientes están distribuidos en seis grupos de cuatro equipos: en el A la escuadra anfitriona, Suiza, Escocia y Hungría; en el B España, Italia, Albania y Croacia; en el C Inglaterra, Dinamarca, Eslovenia y Serbia; en el D Países Bajos, Francia, Austria y Polonia; en el E Rumania, Ucrania, Eslovaquia y Bélgica, y en el F Portugal, Turquía, República Checa y Georgia, buscan avanzar entre las mejores 16 selecciones a la siguiente ronda en busca del título.

MIENTRAS TANTO EN Estados Unidos se celebra ya la 48ª edición de la Copa América, el torneo de fútbol de selecciones nacionales de mayor antigüedad, tradición y que más ocasiones se ha realizado desde su primer torneo en 1916, el cual convoca a los 10 países afiliados a la Conmebol y que, desde 1993, ha contado con invitación a equipos de la Concacaf y algunas otras como Japón y Catar (a excepción de 2021), para contabilizar un total de 20 selecciones participantes en su historia.

OCHO ESCUADRAS DE la Conmebol han conquistado el campeonato: Argentina (1921, 1925, 1927, 1929, 1937, 1941, 1945, 1946, 1947, 1955, 1957, 1959-I, 1991, 1993 y 2021) y Uruguay (1916, 1917, 1920, 1923, 1924, 1926, 1935, 1942, 1956, 1959-II, 1963, 1967, 1983, 1987, 1995 y 2011) en 15 oportunidades cada uno; Brasil en nueve ocasiones (1919, 1922, 1949, 1989, 1997, 1999, 2004, 2007 y 2019); con dos, Perú (1939 y 1975), Paraguay (1953 y 1979) y Chile (2015 y 2016); en una ocasión Bolivia (1963) y Colombia (2001). El único equipo

no perteneciente a la Confederación que ha estado cerca de coronarse ha sido México, en 1993 cayó en la final ante Argentina y en 2001 contra Colombia.

LA COPA AMÉRICA se disputa por segunda vez con 16 participantes y en suelo norteamericano, luego de la que conmemoró el centenario del torneo en 2016, el formato de competencia es similar, con cuatro grupos de cuatro selecciones: el A encabezado por Argentina, con Chile, Perú y Canadá; el B con México, Ecuador, Venezuela y Jamaica; en el C, Estados Unidos, Uruguay, Panamá y Bolivia, y en el D, Brasil, Colombia, Paraguay y Costa Rica.

LA PREGUNTA QUEDA para ustedes, queridos lectores de 'Epopeyas... de hidalgos, heroínas y otras gestas deportivas': ¿Cuáles son sus selecciones favoritas para quedar campeones de ambos certámenes?

TWITTER: @ARTUROHENKEL



Casi la mitad de los municipios sin tener dirección de medio ambiente durante 2022: Inegi

NATHALI GONZÁLEZ

En 2022, el 56 por ciento de los municipios hidalguenses contaba con Dirección de Medio Ambiente y Ecología, es decir, 47 demarcaciones de 84 que conforman la entidad.

Esto según datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el marco de la conmemoración del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, este 23 de junio.



Hidalgo sí contó con una dependencia de conservación de la vida silvestre

En esta ocasión, de acuerdo con el organismo, se hace un énfasis en las capacidades institucionales y acciones que han emprendido las administraciones públicas del país para atender los problemas ecológicos y ambientales.

A nivel nacional, en el ámbi-

to municipal, 937 (37.9 por ciento) de los 2 mil 475 municipios contaron con al menos una institución cuya función principal era tratar temas de medio ambiente y ecología.

Tabasco es la única entidad en la que todos sus municipios registraron, al menos, una institución de este tipo; Hidalgo ocupa el undécimo sitio con más administraciones públicas con una dependencia en la materia.

Lo anterior pese a la relevancia de estos temas, ya que cada vez es más notoria la creciente explotación de los recursos naturales, el aumento de las temperaturas, la crisis de los recursos hídricos, entre otras problemáticas ambientales.

También, la estadística arroja que Hidalgo es una de las 25 entidades federativas que contaron, en 2022, con una institución a nivel de secretaría para atender estos temas, pero no con una procuraduría ambiental.

El estado tampoco tuvo un organismo de gestión forestal y bosques, gestión de agua o saneamiento, ni otras como para el manejo de desechos y residuos sólidos, así como energía o cambio climático.

Sí contó con una dependencia de parques naturales y conservación de la vida silvestre (incluyen zoológicos, reservas naturales e instituciones encargadas de la biodiversidad de especies).

64 CORRESPONDEN A CARGOS LOCALES Y 27 FEDERALES

Promueven más de 90 juicios relacionados con las elecciones

SOCORRO ÁVILA

Un total de 91 juicios relacionados con los comicios de Hidalgo fueron promovidos ante los órganos jurisdiccionales electorales, de los cuales 64 corresponden a cargos locales y 27 de cargos federales.

En el caso de los juicios ingresados ante la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fueron ingresados 27 de inconformidad relativos a las elecciones de diputaciones federales y senadurías.

Algunos de los promoventes son el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Trabajo (PT), en los cuales buscan la nulidad de las votaciones recibidas en algunas casillas, además de impugnar la declaración de validez de las elecciones y la entrega de constancias de mayoría.

Respecto a los medios de impugnación ingresados ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, se trata de un total de

Buscan la nulidad de las votaciones en algunas casillas e impugnar la declaración de validez de los comicios

► De los medios de impugnación ingresados ante el TEEH, 63 son de la elección de ayuntamientos y uno de diputaciones locales.

Foto Especial

64 asuntos, de los cuales 63 son de la elección de ayuntamientos y uno de diputaciones locales.

Según datos del órgano jurisdiccional, de los juicios relacionados con las elecciones de ayuntamientos 44 son de inconformidad y 19 para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Entre los promoventes están los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), así como diversos ciudadanos.



Mientras que algunos de los municipios en donde se busca la nulidad de las elecciones, la votación en algunas casillas o la invalidez de la entrega de la constancia de mayoría son: Metepec, Nicolás Flores, Tizayuca, Tenango de Doria, Singuilucan, Mixquiahuala, Ajacuba, San Felipe Orizatlán, Jacala, Xochiatipan, entre otros.

Al no ingerir suficientes líquidos, comprometes las funciones vitales de tu cuerpo.

8 SEÑALES

para detectar esta deficiencia.



La deshidratación causa calambres, agotamiento y golpes de calor.

La Jornada Hidalgo

NO OLVIDES TOMAR

AGUA



1 DOLOR de cabeza

2 HAMBRE

3 CANSANCIO

4 DOLOR articular

5 BOCA SECA

6 TENSIÓN en el vientre

7 LENTITUD de metabolismo

8 HINCHAZÓN

SE PREVÉ QUE LAS LLUVIAS CULMINEN MAÑANA

Alberto mitiga las fuertes olas de calor

La depresión tropical fue un alivio para la gente, tras las altas temperaturas registradas en la entidad

BENJAMÍN H. V.

Tras las olas de calor intensas que se vivieron en la entidad, los estragos de la tormenta tropical Alberto -que ya se degradó a depresión tropical- llegaron a Hidalgo, provocando fuertes

vientos y lluvias, lo que resultó un alivio para la población, pues las altas temperaturas provocaron múltiples golpes de calor, agudizando más el problema de la sequía.

Pese a que las precipitaciones han sido de manera regular, no han causado alertas de consideración, como

inundaciones o desbordamiento de ríos, aunque sí algunos deslaves en la zona de la Sierra Gorda y Huasteca; sin embargo, las autoridades estatales y municipales han desplegado una serie de operativos y recomendaciones para evitar cualquier situación de riesgo.

Se prevé que las lluvias y vientos culminen mañana lunes, por lo que se espera que a partir de esta fecha las altas temperaturas vuelvan a tener presencia en el territorio hidalguense.

▼ Las precipitaciones no han causado alertas de consideración, aunque sí algunos deslaves. Fotos Benjamín H. V. y Cortesía

● ● ●
Autoridades han desplegado una serie de operativos y recomendaciones preventivas





EL INAH AÚN NO CUENTA CON EL PLAN MAESTRO

Invitan a ciudadanía a plasmar ideas para la zona Huapalcalco

Para la organización civil Niebla y Tiempo es importante la participación de los habitantes, sobre cómo quieren ver este espacio

NATHALI GONZÁLEZ

Dado que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aún no cuenta con el plan maestro para la Zona Arqueológica de Huapalcalco -que mandató hace un año el Gobierno de la República en el decreto de declaratoria-, la organización civil Niebla y Tiempo invita a la ciudadanía a plasmar ideas.

“No tiene el INAH ese plan maestro en Huapalcalco, la declaratoria es ciudadana, el que podamos verter nuestro deseo sobre Huapalcalco es



La declaratoria fue publicada el 5 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación

importante porque además lo vamos a hacer llegar al INAH”, señaló Montserrat Barragán Andrade, presidenta de Nie-

► El año pasado se ordenó a la Secretaría de Cultura definir los criterios para la protección, conservación, promoción y difusión de la zona.
Foto Nathali González

bla y Tiempo A.C., a representantes de medios de comunicación.

Para esta organización, promotora de la declaratoria de Huapalcalco como Zona Arqueológica, desde el contexto de Tulancingo, donde se ubica, es importante que se escuche esa participación ciudadana de cómo los habitantes quieren ver a su zona de monumentos.

Las personas que deseen expresar cómo se imaginan a Huapalcalco, por ejemplo, restaurado o activo, pueden acudir a un módulo instalado afuera de la escuela Miguel Hidalgo -donde se realiza el mural “Ya cruzamos el puente”, con el que se celebra el primer año de la declara-



toria- o de manera digital en las redes sociales oficiales de Niebla y Tiempo.

“El mural se cierra con todo este ejercicio que está hablando de la participación ciudadana en el patrimonio que conseguimos los tulancinguenses, haciendo la construcción de ese plan maestro. Si no lo tienen (en el INAH), los ciudadanos que buscamos que nuestra zona esté, nosotros mismos

decir ‘esto es lo que queremos de nuestro lugar’”, agregó Barragán Andrade.

La declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco fue publicada el 5 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en la que se ordenó a la Secretaría de Cultura, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en un plazo de 60 días naturales, definir los criterios para la protección, conservación, promoción y difusión enfocados al conocimiento, al estudio, al respeto y al aprecio del patrimonio cultural.

También en dicho documento, firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se estableció que la dependencia federal tenía que promover programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco.

VOZQUETINTA

Lluvecillas morriñosas

ENRIQUE RIVAS PANIAGUA

PODEMOS DESCONOCER LA definición exacta de una palabra que nunca antes habíamos oído o a la que no habíamos prestado mucha atención, pero mediante su sonido intuimos o suponemos lo que significa. Con cuánta satisfacción descubrimos después, cuando alguien nos la aclara o la consultamos en el diccionario, que nuestra percepción no estaba tan fuera de lugar, que le atinamos a la metáfora acostumbrada en casos así: “Me suena a tal cosa o a tal otra”.

UNO DE MIS vocablos predilectos por su sonido es «morriña». El lexicón académico lo define como “Tristeza o melancolía, especialmente la nostalgia de la tierra natal”, y lo califica de portuquesismo porque proviene de la voz gallegoportuguesa *morrinha*, ‘llovizna’. Dicho de otro modo: la lluviecita (el chipi-chipi, para usar un nahuatlismo común en México y también expresivo por su sonoridad) que, de tan machacante durante horas y horas, produce languidez e induce a la añoranza. Así, a través del uso lingüístico, la morriña deja de ser un

simple fenómeno de la madre naturaleza y se convierte en un estado de ánimo.

DESDE LUEGO, NO es condición *sine qua non* que deba haber cielo entoldado y llovizna pertinaz por días y días para sentir morriña. El deseo de regresar a la querencia, a la tierra donde uno nació, a la geografía sentimental cuyas raíces permanecen igual de profundas en nuestro espíritu, puede surgir en circunstancias que nada tengan de lluviosas. Como quiera, sin embargo, la sensación es equivalente: un caer y caer de gotitas evoca-

doras, a manera de rocío que nos empapa de dulce melancolía.

OCASIONES DE REFLEXIONAR, no solamente a la vera del camino y de preferencia en un paraje que amerite el reposo con vista hacia la lejanía, a manera de fértil introspección, sino durante el trayecto mismo, sobre la marcha, por mero ejercicio caminante. Encontrarse o volver a encontrarse mientras nuestros pies cumplen su tarea vitalicia. Andar y seguir andando para apapachar esa morriña impulsora de nuestras creativities.

La Jornada Hidalgo
LA VERDADERA ALTERNATIVA

Síguenos

GRACIAS por ser parte de **NOSOTROS**

El Reloj

Hay retrasos en las tareas legislativas que parecen sacados de la Edad Media!

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo

COLUMNAS

Epopéyas
Arturo Henkel 4

Vozquetinta
Enrique Rivas Paniagua 7



7 500464 592415

SE SUMAN EN TULA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Pese a la resistencia de Tulancingo, logran marcha del orgullo

La comunidad LGBTTTIQ+ se reunió con el objetivo de hacerse visibles y levantar la voz

NATHALI GONZÁLEZ
Y JOSELYN SÁNCHEZ



Destacaron la importancia de que la comunidad sea más unida

“Hoy las calles de Tulancingo son nuestras”, fue el llamado con el que arrancó la tarde del sábado la Primera Marcha del Orgullo LG-BTTTIQ+ del Valle de Tulancingo.

Esto, pese a la resistencia y obstáculos por parte del gobierno municipal para que no se realizara en el primer cuadro de la ciudad, poniendo como condición que no fuera “exhibicionista”, según informaron los organizadores.

La marcha partió del Centro Cultural Ricardo Garibay al Jardín La Floresta, frente a la emblemática Catedral Metropolitana de Tulancingo -sede de la Arquidiócesis-, donde se mostraron los colores de la diversidad sexual en pro de la lucha por la igualdad de derechos.

El nutrido contingente siguió la ruta en varias calles céntricas con consignas como “El amor es de todos los colores” y sostuvieron que aún falta demasiado para visibilizar a la comunidad en este municipio.

Tulancingo se convirtió en el primer municipio de Hidalgo, enseguida de las reformas a la legislación, en realizar la primera boda civil entre dos personas del mismo sexo (17 de junio de 2019), dos mujeres originarias de Puebla.

“Por los que perdieron la voz”

El primer cuadro de la ciudad de Tula se vistió de los colores del arcoíris, luego de que integrantes de la comunidad LGBT+ salieran a desfilarse en el marco del Mes del Orgullo, con el objetivo de hacerse



visibles y recalcar que sus derechos humanos deben ser respetados.

El punto de partida fue el kiosco que se ubica frente a la presidencia municipal y desde ahí marcharon hasta el Teatro al aire libre, en la zona centro, en donde se reunieron para realizar diversas actividades.

Las, los y les asistentes emitieron diversos mensajes, entre los que destacaron las protestas en contra del odio y discriminación y la falta de garantías de sus derechos humanos.

“Hoy marchamos por todos los que tuvieron que amar en silencio, hoy marchamos por todos

▲ En Tulancingo y Tula se mostraron los colores del arcoíris por las principales calles. Foto Joselyn Sánchez

los hermanos que perdieron la voz por los crímenes de odio, pero, sobre todo, hoy marchamos para que las futuras generaciones tengan mejores condiciones”, señalaron los integrantes.

Además, hubo quien destacó la importancia de hacer que la comunidad LGBT+ sea más unida y que se apoyen en todo momento, para lograr avanzar en el respeto a los derechos humanos.

EL SURTIDOR

El imperio del trascendido

DANIEL FRAGOSO TORRES

EN SUS “CUADERNOS de todo y nada”, Macedonio Fernández afirma: “La pluma no se debe ‘empuñar’, se debe suspender en la línea de la cabeza al papel, escuchando en espera de nuestro pensar. Quien la ‘empuña’ resuelto, irresponsable, se larga a la caza de la casualidad verbal y su hora delicada a este quehacer humilla al lector. Respetémoslo ahorrándole nuestras malas horas; dando en palabras lo poco que logramos asir, pensar, no la mínima de pensar que brindan los revueltos casuales de las palabras; como pintores, como literatos, no esperemos ver para copiar, que varias palabras digan, casualmente, algo, para desarrollarlo”.

ESTA PROFUNDA Y punzante cita me ha conducido a un artículo de Mario Maraboto, quien publicó en la revista Forbes una cita de Mark L. Knapp, maestro de comunicación en la Universidad de Texas, en Austin, quien dijo que “el rumor es una declaración formulada para ser creíble como cierta, relacionada con la actualidad y difundida sin verificación oficial”. Según él, existen rumores agresivos,

elaborados deliberadamente para causar un efecto y son empleados en propaganda o con fines comerciales para debilitar a los adversarios o a los competidores; asimismo, existen rumores que surgen espontáneamente y transmiten aspiraciones, esperanzas y deseos legítimos. Cualquiera que sea el tipo de rumor que se busque crear, su difusión no es ética, ya que al circular se aleja de la verdad y genera una distorsión de lo real y, por lo regular, resultan nocivos.

BILL KOVACH, EXEDITOR del The New York Times, decía que “si no hay una fuente de información creíble, el compromiso social es manejado por el rumor, el miedo y el cinismo. Como en las leyes físicas, a una filtración difundida corresponde otra en sentido contrario y, probablemente, de mayor impacto, ya sea en el mismo medio o en otro con similar penetración”.

ESTOS CONCEPTOS ME hacen recordar una frase de Leopoldo María Panero: “Si antes te ofrecí mi destrucción, ahora te ofrezco su desastre”. Y esto se debe a que lo prohibido nos fascina, nos seduce lo grotesco, lo malo, lo reprobable. Rocío Mayoral lo explica de una mejor manera al señalar que se “activan

pasiones muy primarias, en la base de la propia naturaleza humana. Por eso nos cuesta tanto huir de su influjo. Y es que el ser humano se mueve por su necesidad de sentir emociones. Las bajezas humanas tienen mucho de transgresión, crítica, humor o liberación. Son vivencias muy potentes. Eso explica la facilidad con la que tantas veces nos arrastran”.

“SABER DE LOS otros genera placer. El morbo también nos seduce de otras maneras. Algunas detestables como escudriñar la vida de las personas. ¿Y por qué caemos? Porque el interés por los otros está inscrito en los genes. Desde que nacemos, nos guía una fuerza que nos hace fijarnos en las personas. Gracias a ella aprendemos; aunque pronto nos enseñan a reprimir ese impulso a favor de la privacidad y respeto a la intimidad. Sin embargo, el instinto permanece. Saber de los otros genera placer. Dedicamos la vida a controlarnos y muchos lo logran. Pero el sensacionalismo sabe de formas maquiavélicas para desatarlo”.

AHORA QUE TODO ocurre demasiado rápido y que la reputación es también un frágil dique de hielo cristalino, vivimos el imperio del trascendido, patinando sobre él, avanzando en él.